

Legales Ofertas Imperdibles hasta 25% Camoz

Válido del 1 al 31 de enero/2025.

Precio de oferta valido únicamente en productos señalados con el logo de Oferta Imperdibles, en el valor informado para cada uno; consulta las referencias que hacen parte de la actividad en www.drogueriascamoz.com. Válido del 1 al 31 de enero de 2025 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Son 4.786 unidades disponibles en los puntos de venta físico denominados Droguerías Camoz, las cuales varían de acuerdo con el punto en el cual se alisten los productos adquiridos. Algunas referencias pueden no estar disponibles en todos los municipios de cobertura. Aplica para compras en puntos físicos de Droguerías Camoz y el canal de domicilios (Teléfono o Whatsapp). El servicio a domicilios puede tener costo, consulta su valor, zonas, lugares y horarios de cobertura en: www.drogueriascamoz.com. El límite de venta será de máx. 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día. No acumulable con otras promociones. No redimible en dinero total, ni parcialmente o cualquier otro medio. Descuento aplica sobre el precio máx. de venta al público. Aplica solo para venta al detal. No aplica a medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el Dec. 334 de 2022 y Dec. 1397 de 1992. Consulta listada de los productos incluidos en promoción, así como también los términos y condiciones en www.drogueriascamoz.com

